

## INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

## INVITACIÓN POR LISTA CORTA N° 003 DE 2015

## CONTRATAR LA CONSULTORÍA QUE BRINDE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS FASES DE TRANSICIÓN Y APLICACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN EL ICETEX.

En atención a la solicitud realizada por el proponente KPMG ADVISORY SERVICES SAS al requerimiento de subsanación del requisito habilitante, correspondiente a la certificación internacional exigida en el numeral 3.3.1 modificada en la adenda 1, solicitan se amplíe el plazo para presentar dichos documentos en diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al envío de la presente comunicación y de conformidad con el Artículo 3 del Decreto 19 del 19 de Junio de 2014, que le permite al Icetex modificar el cronograma mediante Adenda después del cierre y hasta la adjudicación, y de acuerdo con el cronograma del proceso, se expide la siguiente:

## ADENDA No. 02

- I. Se modifica el numeral 1.13 y el Anexo No. 6 EXPERIENCIA del pliego de condiciones, el cual quedará así:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación del informe de evaluación	2 de Julio del 2015.
Término para que los proponentes presenten observaciones al mismo por escrito en la Secretaría General	6 de Julio de 2015
Publicación del pronunciamiento de la Entidad sobre las observaciones planteadas a las propuestas y a los informes de evaluación, y la decisión final de la adjudicación.	Hasta el 9 de Julio de 2015
Suscripción y Legalización del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación del proceso de selección.

**Todas las demás estipulaciones del pliego de condiciones que no han sido aclaradas o modificadas por la presente adenda quedan vigentes.**

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2015.

  
MARÍA ALEXANDRA SANDOVAL CONCHA  
Secretaria General (e)

Proyecto: Juliana C Valderrama Gámez / Abogada / Grupo Contratación  
Revisó: María Alexandra Sandoval Concha – Coordinadora Grupo Contratación  
Aprobó y Revisó Técnicamente: Wilson Eduardo Pineda Galindo – Vivian Carolina Amaya Bedoya.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior